



Acta 1er Encuentro ampliado Organismos Colaboradores (OCAs) de SENAME

FECHA	13 enero 2022
HORA	10:00 a 12:00 horas
Modalidad	Zoom

Participantes

Participantes de OCAs se identifican en lista adjunta.

Participantes de SENAME

Nombre	Cargos
Rosario Martínez Marín	Directora Nacional SENAME
Fabiana Castro Brahm	Jefa Departamento Justicia Juvenil DN SENAME
Alexander Chacón Sandoval	Jefe Subdepto Supervisión y Asistencia Técnica DN SENAME
Cecilia Salinas	Coordinadora Unidad Medio Libre DJJ SENAME
Marcela Zarzar	Unidad de Medio Libre DJJ SENAME
Virginia Mella	Unidad de Medio Libre DJJ SENAME
Felipe Arenas	Unidad de Medio Libre DJJ SENAME
Carla Andrade	Dirección Nacional DJJ SENAME

Temas de la reunión	1. Presentación nuevos objetivos estratégicos y desafíos de SENAME 2. Elección comité consultivo	Acta	N° 1			
		Tipo	Programada			
			Si	x	No	
		Bimensualmente				

El objetivo de esta convocatoria realizada por la Directora Nacional a los y las representantes de los Organismos Colaboradores que ejecutan programas en el marco de la Ley N° 20.084, tuvo como finalidad, por una parte, elegir por votación a los representantes de los representantes del Comité Consultivo, relevando esta instancia para favorecer el trabajo conjunto, y por otra, dar a conocer los nuevos objetivos estratégicos y desafíos de SENAME, posterior a la entrada en vigencia y operación del Servicio Mejor Niñez. La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

- Directora Nacional dio la bienvenida y presentó los objetivos estratégicos de SENAME y una caracterización del sujeto de atención actual.
- Fabiana Castro profundizó en los desafíos que enfrenta el Servicio actualmente y de cara al Servicio de Reinserción, considerando los desafíos particulares del área de medio libre.
- Carla Andrade y Cecilia Salinas presentaron el marco jurídico en el cual se sustenta la creación del Comité Consultivo, su forma de funcionamiento y de designación además se dio a conocer una propuesta de trabajo para el año 2022 de la instancia en conjunto a SENAME. Finalmente se describió el mecanismo de designación del nuevo Comité, siendo este a propuesta de los/as representantes de las OCAs, a través de una votación de elección de integrantes, considerando quienes se habían inscrito previamente como interesados/as.
- Realización de la votación vía formulario web. En esta se obtuvieron las siguientes mayorías:
 - **Rafael Mella, Fundación Tierra de Esperanza (17,3%)**
 - **Yerka Aguilera, Corporación Llequén (15,2%)**
 - **Milagros Neghme Corporación OPCION (13%)**
 - **Jaime Vilches ACJ Santiago (13%)**
 - Ma Teresa Sepúlveda, Fundación Ciudad del Niño (10,8%)
 - Marco Durán Fundación Misión Evangélica San Pablo (10,8%)
- El Comité debe estar conformado por 5 integrantes, sin embargo, se obtuvieron 6 mayorías, por lo que queda pendiente la definición del quinto integrante. Se definió la frecuencia del Comité en forma bimestral
- Luego se abrió un espacio de preguntas y comentarios de representantes de OCAs, en el cual se recogió lo siguiente:
- Se recoge preocupación de que, en los sucesivos, se pueda dar a conocer el trabajo del Comité Consultivo de una forma efectiva a las demás organizaciones. Organismos Colaboradores, Además, que la información pueda ser entregada de manera oportuna. Para asegurar Ante esto Directora Nacional, y previo acuerdo con el Comité propone la realización de 2 encuentros ampliados anuales, uno para presentar el plan anual de trabajo del comité y uno otro de cierre para dar cuenta de los avances del año.
- Se considera importante:
 - Poder conocer contar con información de manera oportuna las noticias en relación al nuevo Servicio de Reinserción. Particularmente poder conocer y avanzar hacia los nuevos estándares contemplados en la nueva institucionalidad.
 - Se considera importante poder trabajar e informar en torno a los criterios de supervisión y posibles diferencias de estos en distintas regiones.
 - Se considera importante poder contar con un espacio de retroalimentación sobre el modelo Multimodal.
 - Se propone poder generar mesas técnicas de trabajo, como las realizadas en el ámbito proteccional entre los años 2018 y 2019.

- Se considera relevante revisar la temática migrante y el impacto de esta en la atención de los proyectos.
- Conocer la modalidad de la Justicia Restaurativa como una línea de trabajo en el marco del nuevo Servicio
- Avanzar en el trabajo especializado de los programas complementarios (ASE y PIL)
- Fortalecer las líneas programáticas de MCA y PSA como entrada al circuito
- Desarrollar un trabajo con el circuito judicial
- Remirar la focalización territorial de los programas, toda vez que al aumentar las comunas el trabajo intersectorial se dificulta en lo operativo
- Considerar el trabajo especializado en salud mental fuera de la atención de adicciones, como línea independiente.
- Adecuar las orientaciones técnicas del PMM evaluando con la experiencia de primera línea.
- Ir adecuándose al nuevo modelo desde el diseño de orientaciones técnicas más actualizadas.
- Revisar el contexto de violencia en los cuales están interviniendo los programas y reactivar desde ahí innovación en la intervención.

Acuerdos

- SENAME consultará al Departamento Jurídico si es posible que el comité consultivo sea integrado por 6 miembros.
- Se enviará acta del Encuentro, en conjunto con el link a la página y la presentación de power point de la sesión

Propuestas de SENAME:

- Las actas serán subidas al siguiente link (<https://www.sename.cl/web/index.php/actas-comite-consultivo-de-organismos-colaboradores-acreditados/>) dentro de las dos semanas posteriores a las reuniones de comité.